

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE  
ASEO INTEGRAL  
“BOSQUE SECO” (EMMAIBS-EP)**



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
PERIODO 2020**

**GERENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL  
MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL “BOSQUE SECO”**

**Macará, 17 de junio del 2021**

## **1. PRESENTACIÓN**

Trasladándonos tiempo atrás, la disposición final de los residuos sólidos generados de los municipios de Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo que conforman la Mancomunidad Bosque Seco, se consideraba una problemática por ineficiente manejo técnico, producto de esto se daba paso a fuertes llamados de atención mediante sanciones y multas por el manejo inadecuado de sus botaderos de residuos sólidos, cuando eran observados por el Gobierno Provincial de Loja quien era el ente de control tenía la competencia en regular el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, en la actualidad esta competencia la tiene directamente el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

La generación de residuos sólidos, el tratamiento y disposición final que se le daba por parte de las municipalidades como responsables, no cumplía con la normativa ambiental, porque no se consideraba una prioridad, lo que se evidenciaba un manejo crítico en la mayoría de los cantones, considerando algunos factores como la falta de recursos o también por la falta de personal técnico y de apoyo de cada municipalidad, a esto se sumaba el colapso de los rellenos sanitarios que fueron construidos por el año 2000 y 2002 que en la actualidad su área es limitada y en algunos casos ya con procesos de cierres técnicos.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco se conformó con la finalidad de optimizar recursos de los municipios, debido a las competencias que les otorga la constitución a los municipios de realizar una gestión integral a los residuos sólidos, ser más eficientes en la prestación del servicio que se viene brindando en cada una de las jurisdicciones, ampliando las áreas de cobertura del servicio para llegar a todas las familias de nuestros cantones.

## **2. INTRODUCCIÓN**

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco” conformada por seis cantones del sur occidente de la provincia de Loja, constituida mediante ordenanzas sancionadas en cada uno de los consejos municipales, ante la presente problemática que tienen las municipalidades de todo el país, en el marco de las competencias se ha proyectado mediante este proyecto cuyo objetivo es la contribución a mejorar la calidad de vida de la población beneficiada por la mejora en la calidad del servicio sin perjuicio de los vecinos a la implantación de un Centro de Gestión de residuos sólidos entre cuyos componentes se cuenta el vertedero controlado, mediante la reducción de impactos ambientales en su operación con la aplicación del compactado y empackado en seco, que conlleva una reducción importante en costes de inversión y operación así como la ejecución de proyectos ligados al sector productivo financiados con el pago de una tasa ambiental y formulados como componentes del Plan de Corresponsabilidad Social y Ambiental.

La asistencia técnica brindada desde la EMMAIBS-EP desde su creación ha permitido optimización de recursos en todas sus fases de operación mediante el cual brindará servicio a sus miembros que son los cantones Celica, Macará, Paltas, Pindal, Puyango y Zapotillo en lo referente a barrido, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados por las familias de estos cantones mancomunados.

El Ministerio del Ambiente a través del programa nacional de gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS), ha incentivado el trabajo mancomunado financiando los diseños de un sistema de disposición final para los residuos en un solo relleno sanitario mancomunado, sin embargo, construir esta infraestructura que ha tenido como periodo de vida útil 20 años es demasiado oneroso y se vuelve inaplicable la solución para la EMMAIBS-EP, por ello se ha considerado la proyección de un manejo más sostenible y sustentable donde se realice un diseño para optimizar el modelo sin que se contraponga en general los diseños existentes para evitar que se pierda la gestión ante el PNGIDS.

Por otra parte, se contribuirá a que Ecuador haga frente a los compromisos asumidos en acuerdos internacionales suscritos en materia de medioambiente y favorecerá el avance hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Internacional, especialmente, aquellos referidos a sostenibilidad y preservación medioambiental, reconocidos como fundamentales en la lucha contra la pobreza y la consecución de los otros ODI. A nivel país, el Proyecto se enmarca en el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Reordenamiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Ecuador y los planes de desarrollo de los cantones involucrados.

## **3. ANTECEDENTES**

Mediante Ordenanza de Creación, sancionadas en los Consejos Cantonales de Celica, Macará, Pindal, Puyango y Zapotillo, a los 6 días del mes de febrero del 2014, 27 de diciembre del 2013, 10 de enero del 2014, 15 y 30 de enero del 2014 en su orden, se aprobó la creación de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco” de los cantones Celica, Macará, Pindal, Puyango y Zapotillo “EMMAIBS-

EP”, para brindar los servicios de aseo, higiene ambiental y limpieza en los cantones Celica, Macará, Pindal, Puyango y Zapotillo, administrado y desarrollando un sistema de gestión para el Barrido, Recolección, Limpieza, Tratamiento, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos.

Con la creación de la EMMAIBS-EP se ha canalizado dar solución a la problemática en el manejo y disposición final de los residuos sólidos de los cantones mancomunados, el trabajo articulado ha permitido alcanzar algunos logros, la optimización de recursos económicos, el cumplimiento de la normativa ambiental, presentación de documentos, manejo de los rellenos sanitarios, la adquisición de una terreno, el financiamiento para desarrollar un Proyecto del Centro de Gestión Mancomunado de Residuos Sólidos, la obtención de la licencia ambiental para el proyecto entre otros.

El Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos del Ministerio del Ambiente y Agua, ha realizado diseños para la EMMAIBS-EP; sin embargo, los cantones que conforman esta importante empresa (EMMAIBS-EP) se ven abocados a acudir a diferentes instancias u organismos publico privados para lograr obtener el financiamiento del proyecto en mención, ya que sus capacidades económicas son muy limitadas.

La vida útil de los botaderos de residuos sólidos existentes ya se encuentra sobrepasando el tiempo para el cual se tenía estimado su utilidad. Por lo que el modelo de gestión se proyecta para 20 años sin embargo de ello para no elevar los costos iniciales de inversión se ha dividido al proyecto por etapas sin que esta concepción contradiga el dimensionamiento global realizado por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que conforman la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco”, aprobaron el día 15 de abril del 2020 en las oficinas de las municipalidades, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020; se acordó aprobar desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre del 2020, para las acciones a desarrollar por la empresa para el manejo de los rellenos sanitarios de Macará y Zapotillo donde ingresaran los residuos sólidos de los cantones de Celica, Pindal y Puyango, quienes aportaran en base al análisis financiero aprobado y consensuado en la reunión antes descrita la cantidad que se detalla a continuación por cada Municipio:

| <div>  <div> EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL "BOSQUE SECO" </div>  </div> |                                                     |                   |                  |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| <b>PLATAFORMA PRESUPUESTARIA 2020</b>                                                                                                                                                                                                                                |                                                     |                   |                  |                   |
| DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |                   |                  |                   |
| <b>INGRESOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                     |                   |                  |                   |
| PARTIDA                                                                                                                                                                                                                                                              | DENOMINACION                                        |                   | VALOR MENSUAL    | TOTAL             |
| <b>1801</b>                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Transferencias Corrientes del Sector Público</b> |                   |                  |                   |
| 1.8.01.04                                                                                                                                                                                                                                                            | De Gobiernos Autonomos y Descentralizados           |                   |                  |                   |
| 18.01.04.01                                                                                                                                                                                                                                                          | Aporte GAD Macará                                   | mensual (9 meses) | 5,063.53         | 45,571.77         |
| 18.01.04.02                                                                                                                                                                                                                                                          | Aporte GAD Celica                                   | mensual (9 meses) | 2,876.53         | 25,888.77         |
| 18.01.04.03                                                                                                                                                                                                                                                          | Aporte GAD Pindal                                   | mensual (9 meses) | 2,034.13         | 18,307.17         |
| 18.01.04.04                                                                                                                                                                                                                                                          | Aporte GAD Puyango                                  | mensual (9 meses) | 3,119.53         | 28,075.77         |
| 18.01.04.05                                                                                                                                                                                                                                                          | Aporte GAD Zapotillo                                | mensual (9 meses) | 2,264.98         | 20,384.82         |
| 18.01.04.06                                                                                                                                                                                                                                                          | Aporte GAD Paltas (considerado solo gasto admin)    | mensual (9 meses) | 1,241.30         | 11,171.70         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>TOTAL INGRESOS</b>                               | -                 | <b>16,600.00</b> | <b>149,400.00</b> |

#### 4. OBJETIVOS DE LA EMMAIBS-EP

##### Objetivo General

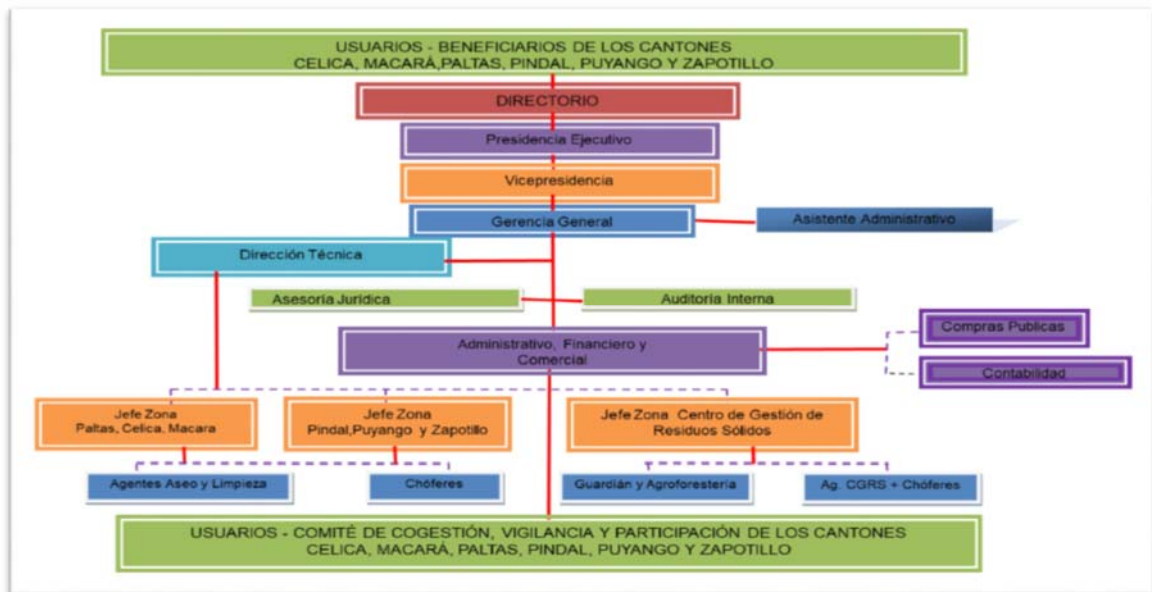
- Implementar el Modelo de Gestión de Desechos Sólidos y Sanitarios de la EMMAIBS-EP como mecanismo eficiente de separación en la fuente, recolección, barrido, almacenamiento, transporte y tratamiento en el Centro de Gestión, promoviendo el cumplimiento de la legislación vigente y mitigando los impactos ambientales asociados a estos, logrando el bienestar humano.

##### Objetivo Específicos

- Realizar el mantenimiento y operación integral de los rellenos sanitarios de los cantones Macará y Zapotillo para la recepción de los desechos sólidos de los cantones de Celica, Pindal y Puyango.
- Plantear alternativas para la búsqueda de financiamiento, del Centro de Gestión Mancomunado

#### 5. ORGÁNICO FUNCIONAL

Se presenta la estructura como se organizará la EMMAIBS-EP cuando tenga implementado el Centro de Gestión Mancomunado, para brindar un buen servicio de calidad y eficiencia logrando aumentar la cobertura del servicio de todos los cantones mancomunados.



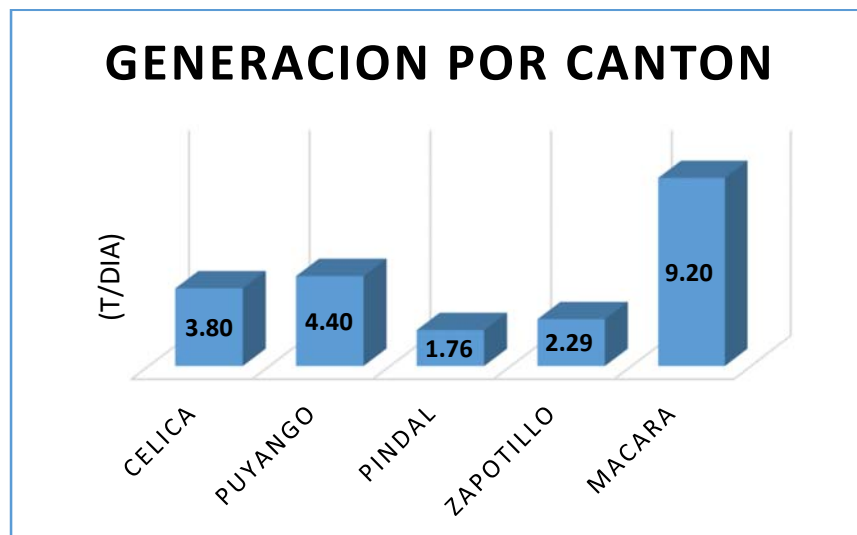
## 6. POBLACIÓN MANCOMUNADA DE LA EMMAIBS-EP

En cuanto a la población de cada uno de los cantones mancomunados, que brindan el servicio de recolección de residuos sólidos y la estadística del número de habitantes que forman parte de la Mancomunidad Bosque Seco.

- CELICA: 14.468 Habitantes
- MACARÁ: 19.018 Habitantes
- PALTAS: 23.801 Habitantes
- PINDAL: 8.645 Habitantes
- PUYANGO 15.523 Habitantes
- ZAPOTILLO: 12.312 Habitantes

## 7. GENERACIÓN DIARIA DE DESECHOS SÓLIDOS POR CANTONES

En cuanto a la generación de desechos sólidos de cada uno de los cantones mancomunados, se ha considerado su valor en toneladas diarias, estos valores fueron obtenido por unos estudios realizados con el Ministerio del Ambiente actualmente Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en el 2016.



| GAD       | PRODUCCION DIARIA DE RESIDUOS EN TONELADAS |
|-----------|--------------------------------------------|
| MACARA    | 9.20                                       |
| PUYANGO   | 4.40                                       |
| CELICA    | 3.80                                       |
| ZAPOTILLO | 2.29                                       |
| PINDAL    | 1.76                                       |
| PALTAS    | 11,66                                      |
|           | <b>33.11</b>                               |

#### 8. REACTIVACIÓN DE LA EMMAIBS-EP (01 DE ABRIL DEL 2020)

En la ciudad de Macará, a los trece días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de sesiones del GADM Macará los alcaldes que conforman el directorio de la EMMAIBS-EP para tratar algunos temas de importancia.

En el quinto punto de la reunión del directorio, el Dr. Alfredo Suquilanda Valdivieso MSc, Alcalde del GADM Macará y Presidente de la EMMAIBS-EP, propone reactivar la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco” para darle vida al tema ambiental y continuar las gestiones para conseguir el financiamiento del proyecto, Centro de Gestión para el Manejo Integral de los desechos sólido, así también manejar los desechos sólidos de los seis cantones en forma mancomunidad, para obtener eficiencia en el manejo de los recursos, propuesta que es aceptada y aprobada por los señores Alcaldes presentes.

## 9. ANÁLISIS FINANCIERO

Mediante la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2020 por parte del directorio de la EMMAIBS-EP, se presenta la plataforma presupuestaria detallada para su ejecución en el año 2020 de la siguiente manera.

| EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO INTEGRAL "BOSQUE SECO" |                                                     |                   |                  |                   |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| PLATAFORMA PRESUPUESTARIA 2020                                       |                                                     |                   |                  |                   |
| DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020                          |                                                     |                   |                  |                   |
| INGRESOS                                                             |                                                     |                   |                  |                   |
| PARTIDA                                                              | DENOMINACION                                        |                   | VALOR MENSUAL    | TOTAL             |
| <b>1801</b>                                                          | <b>Transferencias Corrientes del Sector Público</b> |                   |                  |                   |
| 1.8.01.04                                                            | De Gobiernos Autonomos y Descentralizados           |                   |                  |                   |
| 18.01.04.01                                                          | Aporte GAD Macará                                   | mensual (9 meses) | 5,063.53         | 45,571.77         |
| 18.01.04.02                                                          | Aporte GAD Celica                                   | mensual (9 meses) | 2,876.53         | 25,888.77         |
| 18.01.04.03                                                          | Aporte GAD Pindal                                   | mensual (9 meses) | 2,034.13         | 18,307.17         |
| 18.01.04.04                                                          | Aporte GAD Puyango                                  | mensual (9 meses) | 3,119.53         | 28,075.77         |
| 18.01.04.05                                                          | Aporte GAD Zapotillo                                | mensual (9 meses) | 2,264.98         | 20,384.82         |
| 18.01.04.06                                                          | Aporte GAD Paltas (considerado solo gasto admin)    | mensual (9 meses) | 1,241.30         | 11,171.70         |
|                                                                      | <b>TOTAL INGRESOS</b>                               | -                 | <b>16,600.00</b> | <b>149,400.00</b> |

Con la reactivación de la EMMAIBS-EP a partir del mes de abril de 2020, se inicia la aprobación y ejecución del presupuesto desde el mes de abril a diciembre de 2020.

## 10. APORTACIONES DE LOS MUNICIPIOS A LA EMMAIBS-EP EN EL AÑO 2020

Las aportaciones de los GAD's a la EMMAIBS-EP en el año 2020 se detallan de la siguiente manera: el GADM Celica tres aportaciones correspondientes a los meses de abril, mayo y junio, el GADM Macará dos aportaciones correspondientes a los meses de abril y mayo, el GADM Puyango cinco aportaciones correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, mientras los GADM de Paltas, Pindal y Zapotillo no tienen ninguna aportación a la EMMAIBS-EP en el año 2020.

| APORTACIONES GAD'S 2020 |          |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
|-------------------------|----------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| CANTONES                | MENSUAL  | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
| GAD CELICA              | 2,876.53 | ✓     | ✓    | ✓     | X     | X      | X          | X       | X         | X         |
| GAD MACARÁ              | 5,063.53 | ✓     | ✓    | X     | X     | X      | X          | X       | X         | X         |
| GAD PALTAS              | 1,241.30 | X     | X    | X     | X     | X      | X          | X       | X         | X         |
| GAD PINDAL              | 2,034.13 | X     | X    | X     | X     | X      | X          | X       | X         | X         |
| GAD PUYANGO             | 3,119.53 | ✓     | ✓    | ✓     | ✓     | ✓      | X          | X       | X         | X         |
| GAD ZAPOTILLO           | 2,264.98 | X     | X    | X     | X     | X      | X          | X       | X         | X         |

✓ APORTO

X NO APORTO

## 11. DEUDAS DE LOS GAD'S A LA EMMAIBS-EP EN EL AÑO 2020

Las deudas que mantienen los GAD's a la EMMAIBS-EP se detallan a continuación, considerando que la plataforma presupuestaria fue aprobada para los meses de abril a diciembre del 2020, para nueve meses.



| DEUDA DE LOS GAD'S A LA EMMAIBS-EP DEL AÑO 2020 |            |       |            |
|-------------------------------------------------|------------|-------|------------|
| GAD's                                           | V. MENSUAL | MESES | DEUDA      |
| GADM CELICA                                     | 2,876.53   | 6     | 17,259.18  |
| GADM MACARÁ                                     | 5,063.53   | 7     | 35,444.71  |
| GADM PALTAS                                     | 1,241.30   | 9     | 11,171.70  |
| GADM PINDAL                                     | 2,034.13   | 9     | 18,307.17  |
| GADM PUYANGO                                    | 3,119.53   | 4     | 12,478.12  |
| GADM ZAPOTILLO                                  | 2,264.98   | 9     | 20,384.82  |
| TOTAL                                           |            |       | 115,045.70 |

## 12. GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS 2020

En cuanto a los gastos administrativos y operativos para el año 2020 fueron los siguientes: Adquisiciones de dos tokens para firma electrónica, CNT servicios de telecomunicaciones, IESS aportaciones patronales, Primera cuota cancelada de liquidación de haberes, de secretaria-contadora, de maquinaria y trabajador, Tramites notariales, reembolso de pasajes al interior, SRI impuesto del IVA y RENTA, adquisición de materiales para los rellenos sanitarios de los cantones Macará, Pindal y Puyango, sueldos, actualización página web de la empresa [www.emmaibs.gob.ec](http://www.emmaibs.gob.ec), decimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, pago de viáticos, y comisiones bancarias.

| EGRESOS EMMAIBS-EP DEL AÑO 2020 |                                                                                                         |           |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| ITEM                            | DETALLE                                                                                                 | VALOR     |
| 1                               | Adquisición de dos Token para firma electrónica, Gerente y Secretaria                                   | 140.00    |
| 2                               | CNT, Servicio de Telecomunicaciones                                                                     | 230.83    |
| 3                               | IESS, Aportaciones Patronales                                                                           | 4,607.12  |
| 4                               | Primera cuota cancelada, Liquidación de haberes, ex-Secretaria-Contadora                                | 692.38    |
| 5                               | Primera cuota cancelada, alquiler de Maquinaria                                                         | 2,041.34  |
| 6                               | Primera cuota cancelada, Liquidación de haberes, ex-Trabajador del relleno sanitario de Zapotillo       | 465.19    |
| 7                               | Tramites Notariales, legalización de firma del Representante Legal                                      | 15.59     |
| 8                               | Pasajes al interior, del Gerente                                                                        | 810.00    |
| 9                               | Alimentación y Bebidas                                                                                  | 197.35    |
| 10                              | SRI, impuesto del IVA                                                                                   | 617.48    |
| 11                              | SRI, impuesto a la Renta                                                                                | 216.75    |
| 12                              | SRI Multa, declaración Renta Sociedades del año 2019                                                    | 22.39     |
| 13                              | Adquisición de materiales para los Rellenos Sanitarios de Macará, Pindal y Puyango                      | 2,723.53  |
| 14                              | Sueldos 2020                                                                                            | 20,480.47 |
| 15                              | Actualización de la página web de la empresa <a href="http://www.emmaibs.gob.ec">www.emmaibs.gob.ec</a> | 185.76    |
| 16                              | Décimo cuarto sueldo                                                                                    | 266.66    |
| 17                              | Retención 5 por mil, Contraloría General del Estado                                                     | 273.49    |
| 18                              | Materiales de Oficina                                                                                   | 20.00     |
| 19                              | Décimo Tercer Sueldo                                                                                    | 1,658.00  |
| 20                              | Viáticos al Gerente                                                                                     | 113.99    |
| 21                              | Comisiones Bancarias                                                                                    | 31.74     |
| TOTAL                           |                                                                                                         | 35,810.06 |

### 13. APORTACIONES DE LOS \$2,600 POR LOS GAD'S A LA EMMAIBS-EP

En la ciudad de Zapotillo a los cuatro días del mes de julio del dos mil diecinueve se reúnen en la sala de sesiones del GADM Zapotillo los alcaldes que conforman el directorio de la EMMAIBS-EP para tratar algunos temas importantes, en el quinto punto de la reunión el Ing. Oswaldo Román alcalde del cantón Celica, propone depositar el valor de \$ 2600 para liquidación de todas las deudas de la EMMAIBS-EP, propuesta que es aceptada por los señores alcaldes presentes.

Las aportaciones recibidas de los \$ 2,600 por los GAD's a la EMMAIBS-EP son las siguientes:

| APORTACIÓN CANCELADA \$2,600 |        |                 |          |
|------------------------------|--------|-----------------|----------|
| FECHA                        | GAD    | DETALLE         | VALOR    |
| 29/01/2020                   | CELICA | Deuda Cancelada | 2,600.00 |
| TOTAL                        |        |                 | 2,600.00 |

A continuación, se detalla las aportaciones pendientes de los GAD's a la EMMAIBS-EP

| DEUDAS PENDIENTES \$2,600 |           |                 |          |
|---------------------------|-----------|-----------------|----------|
| ITEM                      | GAD       | DETALLE         | VALOR    |
| 1                         | PALTAS    | Deuda Pendiente | 2,600.00 |
| 2                         | PINDAL    | Deuda Pendiente | 2,600.00 |
| 3                         | ZAPOTILLO | Deuda Pendiente | 2,600.00 |
| TOTAL                     |           |                 | 7,800.00 |

### 14. DEUDAS PENDIENTES QUE SE PAGARON CON LA APORTACIÓN DE LOS \$2,600

En Macará a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, se realizó la firma de convenios de pagos para cancelar en tres cuotas, las deudas pendientes que mantiene la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral "Bosque Seco", por liquidaciones de haberes y contratación de maquinaria en el cantón Zapotillo, en la cual se pagó la primera cuota conforme en el siguiente cuadro detallado.

| PRIMERA CUOTA CANCELADA |                                                   |                        |           |        |               |                 |
|-------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|-----------|--------|---------------|-----------------|
| Nro                     | NOMBRES                                           | DETALLE                | VALOR     | CUOTAS | PRIMERA CUOTA | SALDO PENDIENTE |
| 1                       | Ex-Gerente                                        | Liquidación de haberes | 5,921.38  | 0      | 0             | 5,921.38        |
| 2                       | Ex Secretaria-Contadora                           | Liquidación de haberes | 2,077.14  | 3      | 692.38        | 1,384.76        |
| 3                       | Ex-Trabajador                                     | Liquidación de haberes | 1,395.56  | 3      | 465.19        | 930.37          |
| 4                       | Contratación de Maquinaria en el cantón Zapotillo | Mes de mayo 2019       | 6,124.02  | 3      | 2,041.34      | 4,082.68        |
| 5                       | CNT                                               | Consumo julio 2019     | 37.79     | 1      | 37.79         | 0               |
| 6                       | SRI                                               | IVA                    | 510.08    | 1      | 510.08        | 0               |
| 7                       | SRI                                               | RENTA                  | 166.99    | 1      | 166.99        | 0               |
| TOTAL                   |                                                   |                        | 16,232.96 |        | 3,913.77      | 12,319.19       |

## 15. RESUMEN FINANCIERO DEL AÑO 2020

En cuanto a los ingresos que tuvo la EMMAIBS-EP en el año 2020 fueron de \$ 42,740.09 dólares, en lo referente a los egresos fueron de \$ 35,810.06 dólares, manteniendo un saldo de \$ 6,930.03 dólares.

| INGRESOS  | EGRESOS   | SALDO 2020 |
|-----------|-----------|------------|
| 42,740.09 | 35,810.06 | 6,930.03   |

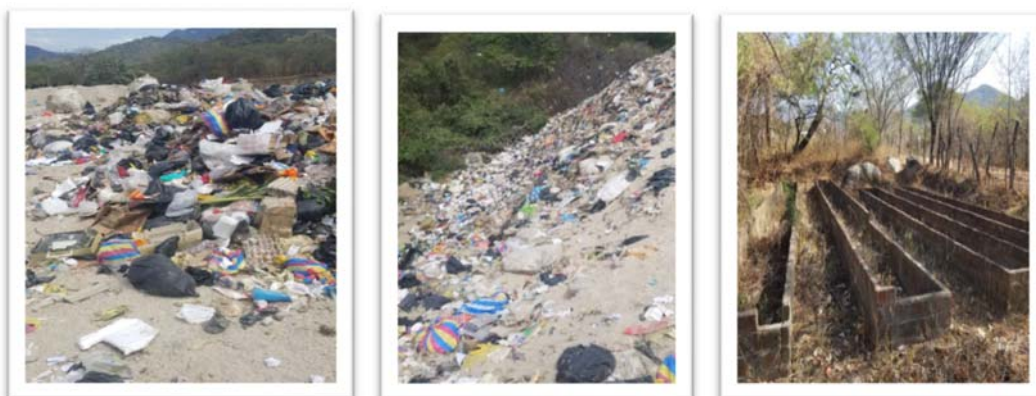
## 16. ACCIONAR DE LA EMMAIBS-EP 2020

El accionar de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco” se enfocó en el manejo técnico e integral en la disposición final del relleno sanitario del cantón Macará, también intervención en el manejo de los rellenos sanitarios de los cantones Zapotillo, Pindal, Puyango.

Obteniendo un resultado de manejo eficiente en la disposición final de los desechos sólidos y con observaciones positivas por parte del Ministerio del Ambiente y Agua, actualmente Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Así también se mantuvo la búsqueda continua del financiamiento para la implementación del Centro de Gestión Mancomunado y poder continuar con el proceso de cierre técnico de los rellenos sanitarios.

### A) Operación y mantenimiento del relleno sanitario del cantón Macará

- Estado del Relleno Sanitario del cantón Macará, (ANTES)





- Estado del Relleno Sanitario del cantón Macará **(DESPUÉS)**







**B) Operación y mantenimiento del relleno sanitario del cantón Zapotillo, (antes de la intervención de la EMMAIBS-EP)**

- Estado del relleno sanitario del cantón Zapotillo **(ANTES)**



- Estado del relleno sanitario del cantón Zapotillo **(DESPUÉS, UN DÍA)**



**C) Operación y mantenimiento del relleno sanitario del cantón Puyango, e implementación de 14 chimeneas con el sistema para el drenaje de lixiviados.**

- Estado del relleno sanitario del cantón Puyango **(ANTES)**



- La EMMAIBS-EP realizó la adquisición de materiales para la implementación de 14 chimeneas en el relleno sanitario del cantón Puyango **(DESPUÉS)**



- Estado del relleno sanitario del cantón Puyango **(DESPUÉS)**



**D) Operación y mantenimiento del relleno sanitario del cantón Pindal, e implementación de 6 chimeneas con el sistema para el drenaje de lixiviados.**

- Estado del relleno sanitario del cantón Pindal (**ANTES**)



- Estado del relleno sanitario del cantón Pindal (**DESPUÉS**)





- E) La Gerencia de la EMMAIBS-EP gestionó la prestación de una bañera del GADM Macará al GADM Puyango (compensación con maquinaria y abonos orgánicos). Así también con maquinaria del GADM Macará, se realizó intervención en el relleno sanitario del cantón Zapotillo.**



- F) Visita e inspección del terreno de la EMMAIBS-EP en el sector Guayabito, parroquia Sabanilla del cantón Celica, conjuntamente con el coordinador de la Mancomunidad Bosque Seco.**





**G) Firma de Convenio para la recolección de Envases Insumos Agrícolas, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Macará, la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral “Bosque Seco” y la Asociación de la Industria de Protección de Cultivos y Salud Animal APCSA.**



#### **PROYECCIONES DE LA EMMAIBS-EP 2021**

- Fortalecer la búsqueda continua de los recursos para la implementación del Centro de Gestión de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco.
- Actualizar datos y rubros del Centro de Gestión de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral Bosque Seco.
- Operación y mantenimiento de los rellenos sanitarios de los cantones que conforman la EMMAIBS-EP.
- Contribuir con los procesos de cierres técnicos en los rellenos sanitarios de los cantones de Pindal y Puyango.

Ing. Yeinson Paredes Granda.  
**GERENTE EMMAIBS-EP**